

# DISCURSO DE APERTURA DEL CURSO 2010-2011 PAISAJE Y FORMA URBANA EN TOLEDO

JUAN JOSÉ GÓMEZ-LUENGO BRAVO  
Académico Numerario

**E**l proceso de urbanización que vivimos actualmente va unido a la transformación del sistema productivo, a la reciente revolución tecnológica, a unas oportunidades de movilidad de la población como nunca han existido, a la mejora de las condiciones de vida y a las posibilidades de promoción social. Sin embargo, todo esto no ha ido acompañado de un incremento de la sensibilidad de la sociedad por los valores culturales y, especialmente, por el paisaje. Ha habido que esperar a mediados de los 2000 para que hayan empezado a producirse algunos cambios en este sentido.



En España, el intenso proceso de urbanización a partir de los años 60 ha provocado daños prácticamente irreversibles en el paisaje, sobre todo en el litoral y en las ciudades. Según el «*Observatorio para la Sostenibilidad*», el suelo artificial producido entre 1987 y 2010 representa el 40% del territorio nacional.

En este contexto, Toledo, que mantiene todavía paisajes culturales bien conservados, —*en estado próximo a como podían ser contemplados en el siglo XVI, tal como fueron pintados por el Greco,*— adquiere especial valor y significado a escala internacional. La imagen de Toledo en el mundo va unida no sólo a sus monumentos, algunos auténticas obras maestras y referencias de valor universal, si no a sus paisajes: *su silueta urbana sobre un peñasco, rodeado prácticamente por el Tajo, sus paisajes de Vega, alta y baja, y los Cigarrales son comúnmente reconocidos.*

## Paisajes contrastados y diferenciados

El peñón



Y las Vegas



## PAISAJES CONTRASTADOS Y DIFERENCIADOS DENTRO DEL TÉRMINO MUNICIPAL

El peñasco que sirve de emplazamiento a Toledo, el torno del Tajo, las Vegas y el escarpe de falla sobre el que se asientan los Cigarrales son los paisajes naturales de la ciudad, pero, a su vez, esos mismos paisajes adquieren la categoría de «*culturales*» por sus modos de aprovechamiento y ocupación por la sociedad a través del tiempo.

Así, responden perfectamente a la definición de «*paisaje cultural*» de las «*Directrices para la Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*», de 1992:

*«los paisajes culturales son una obra conjugada del hombre y de la naturaleza: puede ser un jardín o un parque, un paisaje reliquia o un paisaje vivo marcado por su historia o un paisaje que se asocia a un elemento natural o a un hecho religioso, artístico o cultural».*

Y también responden a la definición del «*Convenio Europeo del Paisaje*», hecho público por el Consejo de Europa en Florencia en el 2000:

*«paisaje es cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y lo humanos.*

No cabe duda de que la originalidad y variedad de los paisajes de Toledo proceden de la espectacularidad de su emplazamiento: el peñasco y la llanura en las orillas del río, que han creado paisajes contrastados dentro del propio término municipal, con formaciones vegetales distintas y economías complementarias en el pasado.

Por otra parte, *el río es siempre el elemento determinante*, y lo es al encajarse a 30 m de profundidad en un fragmento de la meseta formando el llamado *Torno del Tajo*, un meandro encajado que aprovecha la existencia de fallas en la masa rocosa.

La naturaleza de esos paisajes y una situación estratégica en la Península explican el protagonismo de Toledo durante siglos y su identificación con la historia de España, hasta tal punto que esas dos historias, la de Toledo y la de España, se funden en una. Por eso, Cervantes la llama en el siglo XVI «*Gloria de España y Luz de sus*

*Ciudades*» y por eso Toledo ha sido capital del primer estado español, en el siglo VI con la monarquía visigoda, de la Frontera Media de Al-Ándalus en los siglos VIII, IX y X, de un Reino Taifa en el XI, y de la Corona de Castilla y de España cuando las Cortes de los Reyes Católicos y del emperador Carlos se instalaban en la ciudad.

Esa historia justifica la acumulación de monumentos y edificios de épocas bien distintas y se traduce plásticamente en unos «paisajes culturales urbanos» a través de los que Toledo se hace universal, y todavía más, porque escritores y pintores los han utilizado para recrearlos mediante visiones subjetivas que proyectan nuevas imágenes de la ciudad, siempre trascendiendo los valores locales para convertirlos en «Patrimonio de la Humanidad».

## LA CONSTRUCCIÓN DE UNA IMAGEN

El peñón rocoso sobre el que se asienta la ciudad histórica, — *rodeado casi por completo por el río, escarpado e irregular, fragmentado en 7 colinas como Roma*—, explica su importancia como emplazamiento defensivo y, por lo tanto, su idoneidad para una ciudad cuando la función militar era esencial.

Pero también ese relieve, el de un «peñón que se alza en el horizonte sobre la fértil llanura del valle de Tajo», es el primer elemento sobre el que viajeros, escritores y artistas construyen las imágenes de Toledo.

El geógrafo musulmán Muhammad Al-Idrisi dice en su «*Descripción de España*», en 1154:

*«La villa de Toledo, al oriente de Talavera, es una capital no menos importante por su extensión que por el número de habitantes. Fuertemente asentada, está rodeada de buenas murallas y defendida por una ciudadela bien fortificada. Está situada sobre un cerro y hay pocas villas que se puedan comparar con ella por la solidez y la altura de los edificios, la belleza de los alrededores y la fertilidad de sus campos, regados por el gran río, llamado Tajo».*

Y esa imagen puede todavía ser contemplada así desde la carretera de la Puebla de Montalbán, a su paso por la Peraleda.

## ...Y permanecen a través del tiempo



El viajero alemán Jerónimo Müntzer escribe también en «Itinerarium Hispaniam» (1494):

*«Es Toledo una de las más ilustres y mejor fortificadas ciudades en España. Hallase situada en un monte y en sus tres cuartas partes circundada por el Tajo, que corre al pie de sus muros en un profundo valle...».*

Pero si la silueta de la ciudad sobre el peñón rodeado por el río ha atraído siempre la atención de escritores y viajeros, no ha sido menor el interés por los paisajes de Vega del Río y los Cigarrales. El geógrafo Al-Idrisi, citado antes, dice:

*«Los jardines que rodean Toledo están regados por canales, sobre los cuales hay establecidas ruedas de rosario destinadas al riego de las huertas, que producen en cantidad prodigiosa fruto de una belleza y una bondad extraña».*

Y Andrés Navaggero, escribe:

*«Antes de llegar a Toledo pasa el río por un llano que le llaman la Huerta del Rey y que se riega todo con norias que sacan el agua del río (...). En esta llanura hay un antiguo palacio arruinado que llaman de Galiana...».*

Miguel de Cervantes en su novela ejemplar la «*Ilustre Fregona*» pone en boca de Avendaño, uno de sus personajes principales, la siguiente frase

*«...pienso antes que desta ciudad me parta ver lo que dicen hay de famoso en ella, como es el Sagrario, el artificio de Juanelo, las Vistillas de San Agustín, la Huerta del Rey y la Vega».*

Y qué decir de Tirso de Molina respecto a otro de los paisajes culturales de Toledo al que dedica una obra: «*Los Cigarrales de Toledo*». En ella los describe en el siglo XVII como fincas rurales. Cita veinte a donde acuden gentes de la aristocracia ciudadana para reunirse y divertirse en el estío.

Allí tenían lugar representaciones teatrales, recitales poéticos, bailes y juegos galantes. La mayoría han subsistido hasta nuestros días como cigarrales históricos.

A finales del XIX y primer tercio del siglo XX, novelistas, poetas y ensayistas encontraron en Toledo el alma profunda de Castilla y se entusiasmaron con sus paisajes. Benito Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, José Martín Ruiz Azorín, Ramón Pérez de Ayala o Gregorio Marañón utilizaron Toledo como escenario de algunas de sus obras o hicieron referencias en ellas.

No obstante, si las descripciones literarias han sido importantes para la imagen universal de esta ciudad, todavía lo son más sus representaciones plásticas. Los objetos de representación son siempre los mismos, *los paisajes antes aludidos*, pero su materialización pictórica se modifica en función del subjetivismo de cada artista y de los valores que se quieren transmitir. Los paisajes actúan entonces como soporte de mensajes ideológicos cargados de significados y connotaciones.

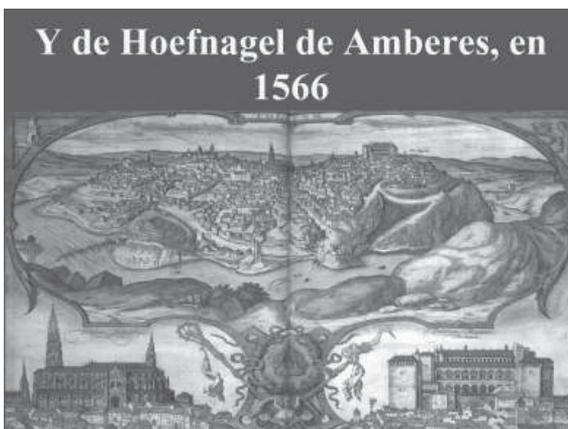
Las vistas de Toledo de Antón Van de Wyngaerde, de 1563, y de Hoefnagel de

### ... en los grabados del siglo XVI

De Antón Van de Wyngaerde, de 1563



Amberes, realizada en 1566, muestran la ciudad desde el norte y desde el sur, respectivamente. Ambas vistas son imágenes propagandísticas del poder del Estado y transmiten la visión de una ciudad fortaleza y potente, sede de la Iglesia primada de España y con frecuencia de la Corte. La catedral y el Alcázar son sus símbolos más representativos. Ahora bien, si la imagen de Toledo se difunde por el mundo, es por la obra del Greco, sobre todo desde que literatos europeos y americanos recuperaron su figura en el XIX.



*El paisaje de Toledo, visto desde la entrada del río en el torno, con sus edificios más emblemáticos, siempre la Catedral, el Alcázar, el castillo de San Servando, algún lienzo de muralla y las fértiles orillas de la Vega alta, es utilizado en numerosos cuadros por el Greco, sobre todo*



Crucifixiones, como la perteneciente a la colección del BSCH, y por supuesto, en la espléndida vista del Metropolitan Museum de Nueva York.

Con frecuencia los elementos arquitectónicos son desplazados de su ubicación real, en una práctica «deconstructivista», aunque el paisaje es perfectamente reconocible en su conjunto. Así, en la vista del Metropolitan, la Catedral aparece en posición invertida a la real, a la derecha, y el alcázar, a la izquierda.

Bajo la influencia del Concilio de Trento, —*que recomendó representar los temas religiosos de la manera más cercana a las personas a las que se dirigía el mensaje evangélico*—, el Greco utilizó Toledo como escenario «emblemático» de Jerusalén y del Gólgota, y el Tajo, como alusión al río Jordán. Del mismo modo, en su único cuadro de tema mitológico, —*el de Laocoonte de la National Gallery de Washington*—, Toledo es Troya.

### Los paisajes contribuyen a la imagen romántica de Toledo y España

Jenaro Pérez Villaamil (1807-1854)



En el siglo XIX, Jenaro Pérez Villaamil (1807-1854) contribuye a la imagen romántica de Toledo, como ilustrador de revistas y libros de viajes, entre ellos, la «*España Artística y Monumental*».

La Catedral, San Juan de los Reyes, las Iglesias mudéjares y el puente de

Alcántara, figuran entre sus escenarios preferidos, siempre envueltos en ambientes fantaseados, con una tendencia al alargamiento y desproporción en las formas. Multitud de figuras populares pueblan sus paisajes.

Y a finales del XIX y principios del XX, Jaime Morera, Aureliano de Beruete y Joaquín Sorolla, encuentran en los paisajes toledanos escenarios idóneos para transmitir la imagen de la España más auténtica y profunda. Todos ellos pintan Toledo desde el exterior, desde la Vega y los Cigarrales, llenando de contenido artístico y de sentimiento, paisajes culturales que surgen de la más perfecta simbiosis entre naturaleza, historia y sociedad.

### Y expresan la España más profunda y auténtica

Los Cigarrales de Beruete

Vega alta por Sorolla



En resumen, literatura y pintura se han conjugado para construir las imágenes por las que Toledo es reconocido en el mundo, y siempre a partir de unos paisajes que forman parte indisoluble de su patrimonio

cultural y que, por lo tanto, deben ser conservados, a pesar de sus efectos sobre la forma urbana actual de nuestra ciudad.

## **Y TODO EL PLANEAMIENTO OFICIAL SE HA PREOCUPADO POR EL PAISAJE**

La forma urbana de Toledo es actualmente muy dispersa, compuesta por barrios separados entre sí y a menudo mal conectados, lo que evidentemente comporta unos problemas para el funcionamiento de la ciudad y unos inconvenientes para sus habitantes.

Esa forma dispersa se explica por razones variadas, la primera la propia topografía de la ciudad histórica, su emplazamiento en el peñón al que ya hemos hecho referencia, pero también por la calidad de sus paisajes que ha forzado políticas para su protección.

La acumulación de monumentos y sus valores paisajísticos justifican que Toledo sea una de las primeras ciudades declaradas «Conjunto Histórico Artístico» en 1940, junto con Santiago de Compostela. Desde entonces hasta la aprobación del POM en 2007, siempre ha estado



presente la preocupación conservacionista de sus valores históricos, monumentales y paisajísticos.

La renovación de su entorno y toda una serie de actuaciones protagonizadas por la «Dirección General de Regiones Devastadas»: los Bloques, con la Avenida de la Reconquista, el poblado obrero de la Fábrica de Armas —*que marcaron la primera expansión moderna de la ciudad*— y ya en la década de 1950, las casas del Instituto Nacional de Previsión en la carretera de Ávila y las viviendas sociales de «Corea» establecían unas líneas de crecimiento de la ciudad hacia el norte, pero siempre dejando libre de edificación y de previsión de edificar la Vega Baja y la Vega Alta.

El Plan General de Ordenación Urbana de 1943, —*el primer Plan urbanístico de la ciudad*—, condicionado ya por la declaración de Toledo como conjunto histórico artístico, apenas tuvo efectos prácticos. No obstante, a partir de entonces, todo proyecto de obras debía ser supervisado y aprobado por la «Junta de Patrimonio de la Dirección General de Bellas Artes», en Madrid.

Más tarde, en los años 60, cuando la ciudad empezó a crecer y el desorden edificatorio empezaba a hacerse evidente en las vías de acceso, la Dirección General de Bellas Artes elaboró unas Instrucciones que resultaron determinantes para la forma urbana y su protección. A través de ellas, se modulaba la altura de los edificios, y se determinaban los volúmenes de la construcción, pero lo más importante es que se delimitaron unas «Zonas de Protección de Paisaje», vigentes de una u otra manera hasta la aprobación del Plan de Ordenación Municipal de 2007. Dentro de esas Zonas se incluía una vasta zona de respeto y protección del paisaje alrededor del conjunto monumental y dos zonas especiales: los Cigarrales y la carretera de acceso a Toledo desde Madrid. En la zona de respeto se limitaron las alturas, y dentro de las zonas especiales, se reguló la utilización del suelo mediante normas precisas.

La preocupación por la protección de los paisajes culturales de Toledo a finales de los 50 se manifestó también con la creación en Toledo de uno de los siete polígonos industriales previstos por el «*Plan de Descongestión de Madrid*» de 1959. Para impedir la unión con la ciudad histórica y evitar el impacto visual sobre ella, se creó una zona de separación concebida como mancha forestal, que desde la década de los 2000 se halla en vías de ocupación progresiva por usos terciarios.

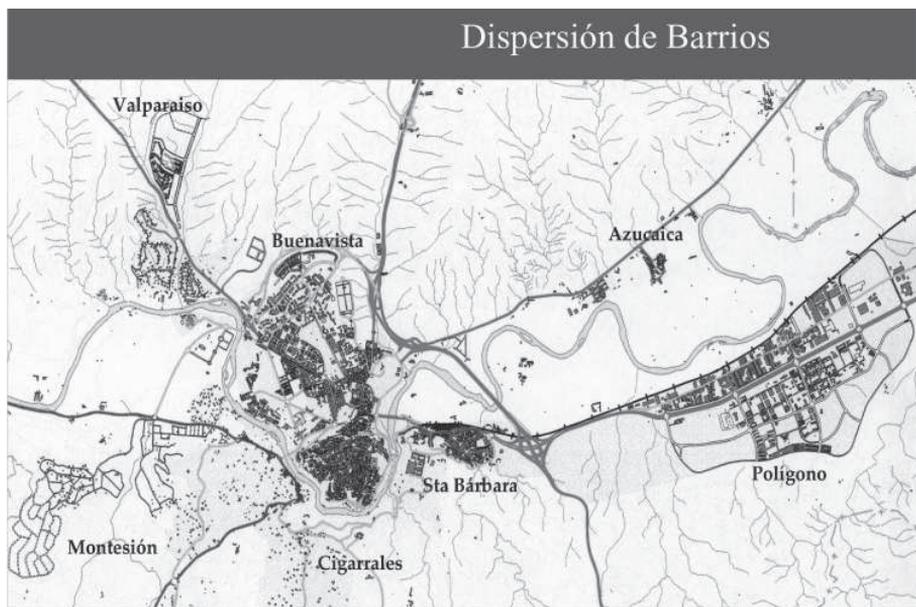
Hoy, el polígono, industrial y residencial, es la zona urbanísticamente mejor concebida y con mayor potencial de desarrollo, con una población de casi 20.000 habitantes en 2011, el 24 % de la ciudad. Y sin lugar a dudas, es uno de los más claros ejemplos del condicionamiento de la forma urbana por la calificación de Toledo como conjunto monumental.

Con la llegada del Estado de las Autonomías, la preocupación por la protección del conjunto monumental y la conservación del paisaje no cambió.

Así el *Plan General de Ordenación Urbana* de 1986 mantuvo el respeto de las Zonas de Protección de Paisaje y lo mismo ocurrió con el *Plan Especial* para el Centro Histórico, aprobado por el Ayuntamiento en 1997. Este Plan actuó como nuevo condicionante de la forma dispersa de la ciudad al consolidar, entre el Toledo monumental y el del futuro, tres áreas de protección encargadas de evitar el deterioro de la silueta urbana, coincidiendo en general con las zonas de protección de paisaje definidas por las *Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes* de 1965.

En ese contexto, los *Cigarrales*, también dentro del ámbito de protección delimitado por las *Instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes*, ha sido probablemente el espacio menos respetuoso con el seguimiento de esas normas. Las subdivisiones de los predios originales han alterado el parcelario tradicional y han densificado la ocupación del suelo, incrementando los volúmenes edificatorios, modificando las tipologías de construcción y alterando las características de la vegetación.

Dentro de la zona han proliferado los chalets y los cerramientos se han multiplicado en los últimos 50 años. Las nivelaciones para construir y los muros de contención para instalar piscinas y pistas deportivas han originado un paisaje de terrazas muy diferente del primitivo.

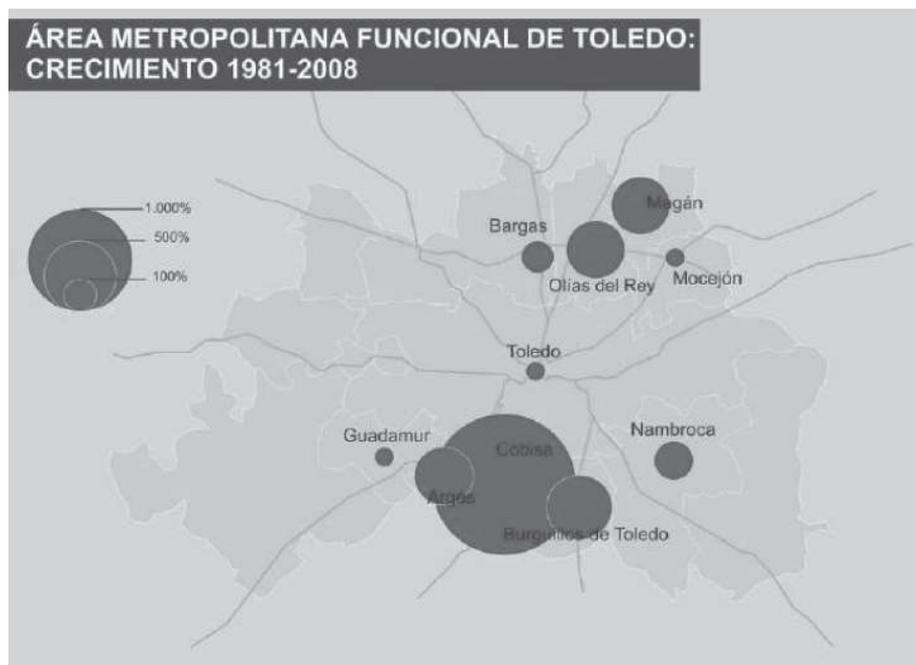


## LA CIUDAD FRAGMENTADA

De todos modos, la forma dispersa del Toledo actual no se debe ni mucho menos de manera exclusiva al relieve de la ciudad histórica y a la protección de los paisaje sino también a la creciente preferencia de sectores amplios de la sociedad por la vivienda individual, —*que influidos por modos de vida anglosajones difundidos por la globalización*—, han impulsado la aprobación de Planes Parciales de Urbanización muy lejos del centro, amparados por las prácticas urbanizadoras de la LOTAU.

En ese modelo de ciudad dispersa muchos comercios, servicios y actividades de ocio se concentran en grandes superficies muy alejadas del centro: fuera del propio municipio, —*en Olías del Rey, a 15 kilómetros*—, y dentro del término municipal, en el Polígono, el Centro Comercial «Luz del Tajo», y muy pronto, en la carretera de Madrid, el Parque Comercial la Abadía.

Simultáneamente el atractivo de las bajas densidades residenciales para segmentos cada vez mayores de la población ha favorecido la rápida urbanización e intenso crecimiento demográfico de los pueblos que



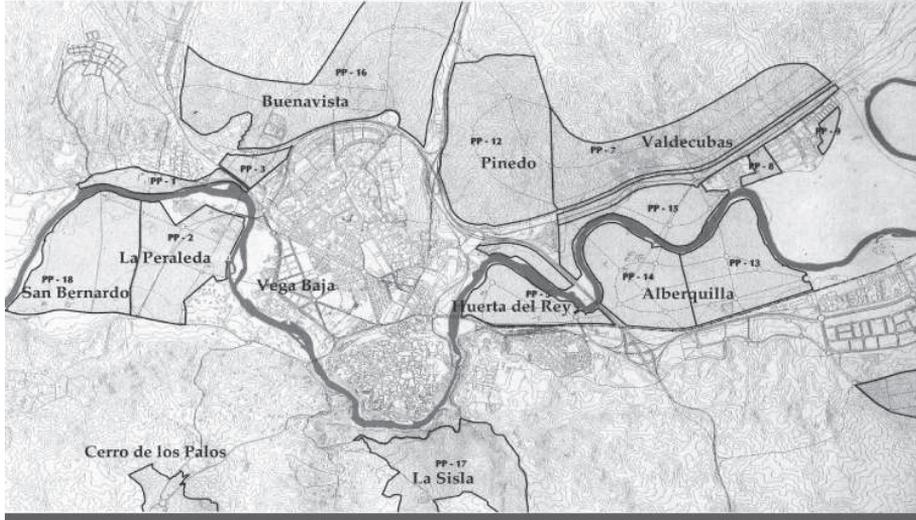
rodean Toledo, hasta formar con la capital un área metropolitana funcional de 121.547 habitantes.

Como consecuencia de todo ello, de los 82.000 habitantes del término municipal de Toledo, sólo 12.534 están empadronados en el casco histórico y 69.955 viven fuera, en barrios al pie del peñón, —*muchos de ellos mal conectados entre sí*—, y algunos muy alejados del núcleo histórico, como el Polígono, Valparaíso, el Cerro de la Legua o las Tres Culturas.

## **UN PLAN PARA COMPACTAR LA CIUDAD: EL POM DE 2007**

Para corregir la fragmentación urbana, el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades aprobaron el actual Plan de Ordenación Municipal – POM— en 2007 que plantea como objetivo prioritario compactar la ciudad y ese objetivo pasa por urbanizar todo el fondo del valle, con la consiguiente amenaza para la conservación,—*tal y como han llegado hasta nosotros*—, de los paisajes culturales heredados.

## Un Plan para compactar: el Plan de Ordenación Municipal (POM)



Las actuaciones urbanísticas se concentran en el fondo del valle del Tajo y se propone la construcción de 45.000 viviendas para una población estimada de 140.000 habitantes en 2020. La superficie urbanizable es muy extensa, —2.198 hectáreas—, mayor que la ocupada por la ciudad actual, —1.737 hectáreas—. Lógicamente, la primera consecuencia ha sido la eliminación de las zonas de protección de paisaje.

El POM concentra todo el crecimiento poblacional en las nuevas áreas residenciales, sin tener en cuenta las consecuencias que para el centro histórico tendría la construcción de 44.000 nuevas viviendas, y más aun cuando tampoco se ha considerado el elevado número de viviendas vacías en toda la ciudad, ni sus procesos demográficos de envejecimiento —*a este respecto me parecen muy loables las actuaciones del Consorcio de la Ciudad de Toledo en la restauración y recuperación de la vivienda en el casco histórico.*

Tampoco ha tenido en consideración, las dinámicas demográficas de las localidades incluidas en su área metropolitana.

Compactar zonas de vega añadiría complejidad al funcionamiento

actual de la ciudad y mayores dificultades de movilidad al tener que atravesar el río.

La alarma desencadenada por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo por la pretendida urbanización de las Vegas Alta y Baja, secundada por otras instituciones culturales, —entre ellas, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, la Real Fundación de Toledo y la Real Sociedad Geográfica—, forzó la sustitución del PAU Vega Baja por un parque arqueológico centrado en la recuperación de importantes vestigios. A todo ello ha seguido una reducción de volúmenes y densidades edificatorias en la Vega Alta, en la *Huerta del Rey*.

No obstante la supresión de las zonas de protección de paisaje vigente hasta 2007, abre el camino para la desaparición de los Paisajes Culturales que, —como ya se ha indicado—, han sido reseñados por viajeros, descritos por maestros de las letras y representados plásticamente por grandes figuras de la pintura, —el Greco y Aureliano Beruete entre ellos y por supuesto nuestro Enrique Vera —.

Desde luego la previsión de 140.000 habitantes para el año 2020, —para dentro de 9 años—, cuando actualmente es de 82.000 habitantes, es desmesurada.

Y por si todo esto fuera poco, a día de hoy, el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha al recurso de la Urbanización de Montesión, obliga a mantener la situación anterior al POM en este ámbito, con mucha menor densidad edificatoria y mayor respeto medioambiental.

## **LA NECESARIA ARMONIZACIÓN ENTRE PAISAJE Y FORMA URBANA**

Por todo ello, parece conveniente revisar los criterios de urbanización del POM, siempre con el objetivo de armonizar urbanismo, patrimonio y paisajes culturales.

No se puede prescindir del «Convenio Europeo del Paisaje», —vigente en España desde el 1 de marzo de 2008—, que obliga a los países de la Unión a desarrollar estrategias de protección, gestión y ordenación del paisaje.

Así la ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del territorio y Protección del Paisaje de la Generalidad Valenciana, ha sido la primera en integrar el paisaje en la ordenación del territorio.

En Toledo, la crisis económica actual obliga a replantear su planeamiento urbanístico, adaptándolo, entre otras cosas, a la «Recomendación del Comité de ministros a los Estados miembros del Consejo de Europa para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje», de 6 de febrero de 2008. Por ese camino va el reciente «Plan de Acción Estrategia Toledo 2020» del Ayuntamiento.

En ese Plan ya se habla de la «Elaboración de los instrumentos necesarios para la conservación y gestión de los paisajes de Toledo», de la «Revalorización del paisaje fluvial de la vega», de los «Paisajes culturales del entorno como nuevo recurso turístico» y de la creación de «Instrumentos para la gestión, ordenación y protección de los paisajes culturales de Toledo y su incardinación en la planificación urbanística», aunque no se renuncia a la compactación de la ciudad.

Frente a compactar parece más razonable y ajustado a la realidad económica y social en la que vivimos, priorizar la cohesión entre barrios, rompiendo su aislamiento y dificultades de comunicación.

Por otra parte esta propuesta, aparte de ser una reivindicación ciudadana, se hace presente en el título de la acción 2.4. del Plan Estrategia 2020: «Modelo territorial urbano cohesionado y respetuoso con el medio».

También habría que ser más respetuosos con la documentación internacional sobre conservación del patrimonio, en especial la «Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas y las Áreas Urbanas Históricas de 1987» (Carta de Toledo-Washington).

Desde el punto de vista de la gestión urbana, más importante que compactar es recomponer la vida de barrio, recuperar sus funciones como lugar de mezcla funcional y social, de convivencia, de encuentro, de entretenimiento y ocio. Y para eso mismo, el paisaje puede actuar como elemento aglutinante y de cohesión.

En este contexto, la Real Academia de Ciencias Históricas y Bellas Artes de Toledo, junto con las otras instituciones del mundo de la cultura, y los responsables políticos en la gestión del territorio, han de

intensificar sus esfuerzos en favor de un urbanismo sostenible y solidario, que pasa obligatoriamente por la conservación y puesta en valor de unos paisajes culturales excepcionales, muy próximos a como podían ser contemplados en los siglos XVI y XVII.

Además, los paisajes culturales de Toledo son la base de la imagen universal de nuestra ciudad en el mundo, constituyen sus señas de identidad y son una fuente de riqueza y creación de empleo a través del turismo, sector de la economía con una fuente potencialidad.

Sólo si garantizamos la conservación de nuestros paisajes culturales, Toledo ofrecerá condiciones de calidad de vida para sus habitantes y atractivos redoblados como destino cultural privilegiado. Sólo entonces nuestra ciudad podrá seguir respondiendo con orgullo al calificativo de Miguel de Cervantes: «*Gloria de España y Luz de sus Ciudades*», y al de Tirso de Molina, en su obra «*Los Cigarrales*»: «*Emperatriz de Europa, Roma segunda y corazón de España*».

**Y siempre la conservación del  
paisaje como soporte de identidad y  
de la imagen universal que Toledo  
proyecta en el mundo**



**CUADRO Nº 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL CENTRO  
HISTÓRICO DE TOLEDO**

Año	Toledo	C. Histórico	Resto Ciudad	
			Nº	%
1940	34.592	31.000	3.592	89,62
1950	40.243	29.184	11.059	72,52
1960	40.651	26.172	14.479	64,38
1970	44.382	22.169	22.213	49,95
1981	57.769	17.461	40.308	30,23
1991	59.802	12.717	47.085	21,27
1998	67.699	10.386	57.313	15,34
2001	68.382	9.981	58.401	14,60
2004	73.628	11.427	62.201	15,52
2009	82.291	12.640	69.651	15,36
2011	82.489	12.534	60.955	15,19

Fuente : Elaboración propia don datos del INE

**CUADRO Nº 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA**

Municipios	1900	1950	1981	2001	2006	2010	De 1950 a 2001		De 2001 a 2010	
							Nº	%	Nº	%
Argés	575	538	1.166	2.896	4.309	5.511	2.358	438,3	2.615	90,3
Bargas	3.437	3.707	4.747	7.109	7.963	9.332	3.402	91,8	2.223	31,3
Burguillos	389	621	520	1.155	1.993	2.644	534	86,0	1.489	128,9
Cobisa	264	309	182	2.219	3.207	3.961	1.910	618,1	1.742	78,5
Mocejón	2.612	3.210	3.481	4.195	4.539	4.895	985	30,7	700	16,7
Nambroca	907	1.117	1.340	4.195	4.539	3.838	1.748	156,5	-357	-8,5
Olias	1.305	1.243	1.628	4.729	5.691	6.867	3.486	280,5	2.138	45,2
Total	11.389	12.695	15.045	28.499	34.247	39.058	14.423	113,6	10.559	37,1
Toledo	23.317	40.243	57.769	68.382	77.601	82.489	28.139	69,9	14.107	20,6
Provincia	376.814	527.474	471.806	543.379	615.618	697.959	13.905	2,6	154.580	28,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE